



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, CVA
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

alos preagos y peso de esta Ciudad en el año proximo
pasado y alas perdidas que por ello han experimentado,
y solicitando que para continuar en el presente con mue
ta obligacion de dho Abatto se le permita la taxa de
vna onza en hogaza, y el Ayuntamiento enterado de
dha instancia la cometio a los Cavalleros Diputados y
personero del comun para q^e la inspeccionen e infor
men lo q^e se les ofrezca a beneficio del vecindario de
dho Lugar: y con el mismo objecto se formen edictos
por la S^{ra} de este Ayuntamiento convocando por to
tes para la mejora de dho Abatto

Sobre el Abatto de
quatro especies de lu
gar de Cacheco

Viose memorial de Fernando Lopez Diputado
del lugar de Cacheco en el q^e esponi^o q^e habiendo ce
sado en fin del año vltimo el abatto de las quatro
especies en dho Pueblo no se ha pretendido por to
tes para el remate que existia el surtim^{to} del propio
lugar y su Partido por lo qual se halla en la ma
yor consternacion siendo muy de advertir que como
que es tránsito preciso para la tropa que quare
ce la Plaza de Carragená es transcendental a esta
la expresada falta; y conchiue sup^{do} a este Ayunta
miento q^e para evitar las consecuencias funestas
q^e amenaza se surba adoptar la providen^o que
el t^ome mas oportuna y vrebbe como en otras oca
siones lo ha acostumbrado. y habiendolo oido
acordo pase dho memorial a los Cavalleros co
mitarios de Abattos para q^e vniquen persona